



**CUADRAGÉSIMA TERCERA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS
POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/43)**

(Lima, Perú, 16 y 17 de julio de 2019)

Cuestión 5 del

Orden del Día: Seguridad Operacional

Cuestión 5.2 del

**Orden del Día: Experiencia y proceso de gestión de crisis de la Agencia Nacional de
Aviación Civil (ANAC)**

(Nota de estudio presentada por Brasil)

Antecedentes

1. En la Cuadragésima Segunda Reunión del Grupo de Especialistas en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/42), Brasil presentó la Nota de Estudio CLAC/GEPEJTA-42/NE/12, por la cual invitó el Grupo a establecer un canal de comunicación para la gestión de crisis en la CLAC, a partir de la indicación de puntos focales conformados en un enlace restringido de la Comisión que permita un contacto directo entre estos puntos focales para intercambiar informaciones y actuar cooperativamente en una eventual situación de crisis.
2. La Secretaria de la CLAC ha circulado la tabla para los Estados Miembros con ese objetivo y, tan pronto tenga las informaciones solicitadas, desarrollará el enlace solicitado y lo mantendrá actualizado conforme aprobado por el Grupo en el GEPEJTA-42.
3. Además de eso, en la Nota de Estudio CLAC/GEPEJTA-42/NE/12, Brasil también propuso presentar en el GEPEJTA-43 una Nota de Estudio con informaciones respecto al proceso de gestión de crisis de la ANAC y, por consiguiente, incentivar a los demás miembros de la CLAC a compartir sus experiencias sobre el tema con el objetivo de promover un esfuerzo armónico y cooperado de respuesta a crisis en la región.

Análisis de la propuesta presentada

4. Ninguna organización está libre de enfrentar una crisis a lo largo de su existencia. Por la definición de ANAC, crisis es una situación caracterizada por la ocurrencia de un evento o serie de eventos que culminan en el rompimiento significativo de las operaciones normales, pudiendo generar consecuencias graves, demandando medidas extraordinarias para recuperar el orden, incluyendo la instauración de un comité para el gerenciamiento de la situación.
5. La agencia nacional de aviación civil brasileña, ANAC, pasó por varias situaciones que pudieron ser clasificadas como crisis, a saber, accidentes aéreos de gran repercusión, amenaza de

huelga de aeronautas y aeroviaros, protestas políticas con multitudes impidiendo el acceso a los aeropuertos, huelga de camioneros y desabastecimiento de combustible de aviación, fueron importantes desencadenantes de crisis.

6. Desde 2014 la Agencia cuenta con un programa amplio de gestión de crisis. El programa incluye una norma interna que dibuja algunos macro escenarios de crisis posibles, define una estructura que debe ser accionada en esos casos, establece que la agencia debe tener un plan de gestión de crisis compuesto por los protocolos de respuesta de todas sus áreas e instruye acerca de los procedimientos de actualización de su plan de gestión de crisis.

7. El primer plan de gestión de crisis de la ANAC fue publicado en 2014. Para ello, todas sus unidades organizativas, tanto las responsables de las actividades-fin como las actividades-medio tuvieron que elaborar protocolos de respuesta a la crisis de sus áreas según un modelo predeterminado. El modelo de protocolo adoptado prevé necesidades de infraestructura, acciones a ser disparadas, según el escenario que se presente, flujos de accionamiento, tiempos de reacción y riesgos potenciales. Los protocolos de crisis de las diversas unidades organizativas de la Agencia se recogen para componer el plan de gestión de crisis de la organización.

8. Cada año se invita a todas estas unidades a actualizar sus respectivos protocolos para que el plan de gestión de crisis de la Agencia sea actualizado. El plan también puede ser actualizado en función de la adquisición de nuevos conocimientos derivados del enfrentamiento de crisis o por otras razones internas de la Agencia.

9. En el plan de gestión de crisis de la Agencia, los protocolos de las unidades organizativas, informes de crisis, manuales de instrucciones y otros documentos, así como una relación de datos personales de los individuos que pueden ser llamados a componer el comité de crisis están disponibles en un repositorio (sharepoint), de acceso restringido, gestionado por el equipo del Secretario de Comité de Crisis, que acumula la función con la de Superintendente de Acción Fiscal.

10. Finalmente, pero también, de suma importancia, la Agencia busca ejercitar periódicamente su plan de gestión de crisis para perfeccionarlo.

Conclusión

11. De conformidad a lo anterior, esta Nota de Estudio tiene como objetivo principal presentar la experiencia de una organización que viene teniendo que enfrentar crisis generadas por los más diversos motivos y que ha trabajado para enfrentarlas.

12. Complementando nuestra Nota de Estudio anterior, que destaca la importancia del intercambio de informaciones entre personas previamente designadas en situaciones de crisis que afecten a más de un Estado miembro de la CLAC, la Agencia desea ofrecer su experiencia y conocimiento sobre el tema, así como saber de las experiencias y conocimientos acumulados por los organismos correspondientes de los demás Estados miembro de la Comisión.

13. Para profundizar ese intercambio de conocimiento, Brasil invita los Estados a compartir sus experiencias y se pone a disposición para cooperar con los Miembros con relación al tema para que la región pueda, de manera armónica, responder rápida y eficazmente a situaciones de crisis multinacionales.

Medidas propuestas al grupo de expertos

14. Por todo lo expuesto, se invita al GEPEJTA a:
- a) tomar nota de la información presentada;
 - b) compartir experiencia sobre el tema con el objetivo de promover un esfuerzo armónico y cooperado de respuesta a crisis en la región; y
 - c) apoyar el esfuerzo de crearse un canal de comunicación para gestión de crisis a través de la designación de puntos focales por los Miembros que aún nos los indicaran.